CONCURSO DE PIEZAS AUDIOVISUALES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Plazo límite de remisión de obras 31 de marzo de 2013

Convocado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos y la Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI, centro adscrito a la URJC.

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Centros Adscritos es catalizador del compromiso cultural de la Universidad Rey Juan Carlos hacia su Comunidad Universitaria y extensible a la propia sociedad. La actividad principal del área de promoción cultural consiste en el diseño y coordinación de los medios para la organización de actividades que permitan el encuentro entre docentes y alumnos. Asimismo, aspira a hacer partícipe a la sociedad de nuevos elementos culturales y científicos procedentes de la investigación realizada en nuestra Universidad y de otros centros de creación cultural y de producción de conocimientos.

Desde los años 70, la Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI se ha consolidado como la primera escuela independiente de enseñanza superior artística de España, acreditada por una sólida estructura académica y una intensa actividad de producción artística. Además de referencia en la enseñanza de las artes, TAI es, por otro lado, un laboratorio de ideas y procesos creativos, un escenario profesional de producciones artísticas para la industria y la cultura. Integrada en seis áreas artísticas interdisciplinares, su oferta educativa incluye Grados Universitarios Oficiales, Estudios Superiores, Masters y Cursos de Especialización en Cinematografía y TV, Música, Artes Escénicas, Fotografía, Bellas Artes y Diseño y Escenografía.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los miembros de la Comunidad Universitaria (alumnos, P.A.S. y profesores) de la Universidad Rey Juan Carlos y su Centro adscrito Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI acreditando su pertenencia a la misma. En ningún caso podrán resultar premiadas obras presentadas por los convocantes.

PIEZAS AUDIOVISUALES

Existirán dos categorías: Haiku audivisual y Episodio piloto para Serie Web.

Categoría de Haikus audiovisuales: 30 segundos mínimo /1 minuto máximo. Tema libre. Utilización obligatoria de 3 planos (ni más ni menos, incluyendo créditos, titulos, etc...). Ni diálogo hablado ni texto escrito. No se valorará la calidad técnica (se admiten grabaciones con dispositivos móviles), pero no se aceptarán vídeos con pixelados o con visualización dificultosa. Se ha de enviar un enlace a Youtube/Vimeo (que funcione correctamente) y los datos del equipo técnico y artístico.

Categoría de episodios piloto para series web: 3 minutos máximo, 2 mínimo. Tema libre. Se valorará la calidad técnica. Se ha de enviar un enlace a Youtube/Vimeo (que

funcione correctamente) y los datos del equipo técnico y artístico.

Se elegirán 5 finalistas de cada categoría.

No se pueden presentar más de 3 trabajos por autor y se entiende, en todo caso, que solo se premiará uno de ellos. Las piezas deberán ser inéditas y no premiadas en anteriores concursos.

Se reconocerán 0'1 créditos a los finalistas.

PREMIOS

De acuerdo con la opinión del Jurado se concederán los siguientes premios: un curso monográfico de corta duración o la asistencia a seminarios/masterclasses equivalentes, impartidos por TAI en sus instalaciones en cualquiera de sus áreas artísticas. En ningún caso el curso será un Grado Universitario, Estudio Superior o Máster. El curso podrá ser disfrutado entre abril de 2013 y agosto de 2015, en la fecha acordada entre TAI y el ganador dentro de la oferta académica de TAI existente y que la organización ponga al servicio del ganador.

Los premiados se entregados dentro de la XI Semana Cultural de la URJC – CULTURART'2013.

Se realizará un pase con las piezas finalistas dentro de la Semana Cultural de la URJC.

La Universidad Rey Juan Carlos y la Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI se reservan el derecho a plasmar en distinto soporte físico u online las obras presentadas, no pudiendo, no obstante, realizar modificaciones sobre el contenido de las mismas más allá de las necesarias para adaptar su difusión a diferentes formatos, y siempre, recogiendo el nombre del autor.

PLAZOS

El plazo de presentación de las obras finalizará el día 31 de marzo de 2013 a las 23.00 h.

Las fotografías finalistas serán votadas por el público a través de la web que la Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI habilitará en www.escuela-tai.com, coincidiendo con CULTURART'13, XI Semana Cultural de la Universidad Rey Juan Carlos.

El fallo del jurado se hará público en la semana del 8 al 12 de abril de 2013.

PRESENTACIÓN

Todas las obras deben ir dirigidas a Vicerrectorado de Extensión Universitaria, a su dirección electrónica <u>vice.extensionuniversitaria@urjc.es</u> especificando en el asunto: "Concurso Piezas Audiovisuales".

Es necesario indicar: Título de la obra, fecha de realización, nombre y apellidos del

autor, vínculo actual con la URJC, D.N.I., dirección completa, teléfono.

Solicitaremos a los finalistas el correspondiente justificante de pertenecer a la U.R.J.C. (fotocopia del resguardo de matrícula o carné de P.D.I. o P.A.S.).

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

Todos los derechos de los videos serán de su autor, dando autorización para su exhibición en el concurso de piezas audiovisuales de la URJC. En todos los supuestos siempre se hará referencia a su autor. Para otros usos no contemplados se pedirá la autorización expresa de su autor. El hecho de participar supone la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones del jurado, y la renuncia a cualquier reclamación legal. Toda obra que no cumpla con los requisitos, quedará automáticamente fuera del presente concurso.

La URJC declina toda responsabilidad de derechos de imagen de personas reconocidas en los videos.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.

Los autores los videos ceden en exclusiva a la URJC, los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción para poder exhibir los videos participantes de la presente edición, en cualquier formato, siempre con fines exclusivos del evento y citando siempre a su autor.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATIORIA

Quienes decidan participar y se inscriban en el concurso de piezas audiovisuales de la URJC aceptan expresamente y se someten a las presentes bases, que podrán ser subsanadas en aquéllos aspectos no previstos, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

Los premios podrán declararse desiertos, y la decisión del Jurado será inapelable.

JURADO

El jurado esta integrado por:

- Presidente: Excmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y Centros Adscritos.
- Vocal 1. Coordinadora de Actividades Culturales de la URJC.
- Vocal 2. Director del Servicio de Extensión Universitaria de la URJC
- Vocal 3. Coordinador de Eventos de la Escuela TAI